INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TRIUNFO
NIT. 900.129.243 -3
ICONONZO – TOLIMA

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-006-2026

Icononzo, Tolima, 9 de noviembre de 2026

Señor(a):
ALFONSO HERNANDEZ ROZO
Cédula de Ciudadanía No. 1.069.725.211
Icononzo, Tolima

Asunto: Designación como Supervisor del Contrato derivado del Proceso de Selección Contratación Directa No. CD-006-2026.

Respetado señor Hernández:

En mi calidad de Rector y Ordenador del Gasto del Fondo de Servicios Educativos (FSE) de la Institución Educativa EL TRIUNFO del municipio de Icononzo, Tolima, y en desarrollo de las facultades legales y estatutarias conferidas por la normatividad vigente aplicable a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos, me permito comunicarle oficialmente su designación como **SUPERVISOR** del contrato que se suscriba como resultado del Proceso de Selección por Contratación Directa No. CD-006-2026.

El objeto contractual a supervisar corresponde a:

> *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KITS DE DIPLOMAS NECESARIOS PARA LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROMOCIÓN 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE ICONONZO – TOLIMA."*

De conformidad con las normas de contratación pública y el Manual Interno de Contratación de la Institución, sus funciones principales como supervisor serán las siguientes:

- Velar por el estricto cumplimiento del objeto, plazo, especificaciones técnicas y condiciones económicas pactadas en el contrato.
- Revisar y verificar que los bienes entregados (kits de diplomas, actas, carpetas, manillas y botones de graduación) cumplan cabalmente con las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo I de la invitación.
- Verificar que el contratista se encuentre al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales durante la ejecución del contrato.
- Suscribir las actas a que haya lugar, en especial el Acta de Recibo a Satisfacción de los bienes, requisito indispensable para el trámite del pago correspondiente.

- Informar de manera inmediata y por escrito al Ordenador del Gasto cualquier incumplimiento, retraso o anomalía que se presente durante la ejecución contractual para que se adopten las medidas legales pertinentes.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y compromiso con la transparencia y la gestión institucional en beneficio de la comunidad educativa de la Institución Educativa El Triunfo.

Atentamente,



NELSON ANDELFO MORENO MORENO
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO
ORIGINAL FIRMADO